ISSN 2314-3215

Año 18 – Nº 3 – diciembre 2016

Biblioteca del Congreso
ARGENTINA

BICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA

Dirección Servicios Legislativos

Novedades legislativas

Mayo- Junio 2016

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ISSN 1666-5201

Año 18 – Nº 3, diciembre 2016

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

Novedades Legislativas

Legislación. Doctrina y Jurisprudencia

Mayo - Junio 2016

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, diciembre 2016

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 1666-5201

*El boletín **"Novedades Legislativas"** es una publicación periódica de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación -editada en un medio electrónico desde julio de 1999-, que tiene por objeto sistematizar la información legislativa seleccionada, de carácter general, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

Cada uno de los documentos incorporados contiene una referencia al tipo de norma, número, fecha, órgano emisor y una breve síntesis analítica de su contenido.

Para un mejor acceso a la información, las normas se clasifican según la materia abordada, con las necesarias remisiones en caso que una disposición se refiera a varios temas del tesauro que se utiliza en la presente publicación y acceso directo al texto completo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante un hipervínculo al archivo del ejemplar –en formato pdf- en la página web oficial del citado organismo.

Por último, se consignan -a continuación de los asientos legislativos y con el mismo sistema de clasificación- sumarios de los documentos jurisprudenciales y doctrinarios publicados en las distintas revistas jurídicas existentes en la Dirección.

SUMARIO TEMÁTICO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Actividad Espacial
Bioética
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

COMERCIO
Competencia Comercial
Consumidor
Lealtad Comercial
Mercado Común
Política Arancelaria
Tarjeta de Crédito y Débito

COMUNICACIONES
Telecomunicaciones

CONSTITUCIÓN
Control de Constitucionalidad
Derechos y Garantías Constitucionales
Reforma Constitucional

CUESTIONES SOCIALES
Ancianidad
Discapacitados
Estupefacientes
Menores
Mujer

CULTURA
Actividad Cultural
Homenajes
Patrimonio Cultural
Propiedad Intelectual
Teatro y Cinematografía

DEFENSA NACIONAL - SEGURIDAD
Armamentos y Explosivos
Fuerzas Armadas
Fuerzas de Seguridad y Policía
Inteligencia Nacional
Seguridad

DEMOGRAFÍA
Pueblos Originarios

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
Espectáculos Deportivos
Instituciones Deportivas
Juegos

DERECHO
Asociaciones y Fundaciones
Contratos
Derecho Administrativo
Derecho Ambiental
Derecho Civil
Derecho Comercial
Derecho Laboral
Derecho Penal
Derecho Procesal Civil y Comercial
Derecho Procesal Penal
Derechos Humanos
Ordenamiento Jurídico
Sociedades

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Acciones y Títulos
Contabilidad Pública
Deuda
Economías Regionales
Empresa
Entidades Financieras
Hipoteca y Prenda
Impuestos, Tasas y Contribuciones
Presupuesto General
Privatizaciones y Concesiones
Seguros

DESARROLLO RURAL
Agricultura y Ganadería
Emergencia Agropecuaria
Sanidad Vegetal y Animal

EDUCACIÓN
Certificados de Estudios
Educación Superior

ESTADO
Acceso a la Información Pública
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Estado Municipal
Estado Provincial

INDUSTRIA

Actividad Industrial
Industria Alimentaria
Industria Minera
Industria Petroquímica
Industria Química y Farmacéutica

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras Públicas
Regulación y Control

PODER EJECUTIVO

Administración Pública
Decretos de Necesidad y Urgencia
Documentación e Información
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías
Presidente y Vicepresidente
Veto

PODER JUDICIAL

Corte Suprema de Justicia de la Nación
Magistrado
Organización

PODER LEGISLATIVO

Comisiones
Legislador

POLÍTICA

Régimen Electoral

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Dominio de Recursos Naturales
Energía
Impacto Ambiental
Parques y Reservas
Protección y Conservación de Recursos Naturales
Residuos Peligrosos

RELACIONES INTERNACIONALES

Seguridad Internacional
Tratados, Acuerdos y Convenios

SALUD
Medicina
Salud Pública

SEGURIDAD SOCIAL
Asignaciones Familiares
Obras Sociales
Previsión Social

TRABAJO Y EMPLEO
Desocupación Laboral
Fomento del Empleo
Profesiones y Ocupaciones
Relaciones Colectivas de Trabajo
Relaciones Individuales de Trabajo
Remuneración
Riesgos del Trabajo

TRANSPORTE
Ferrocarriles
Navegación Aérea
Navegación Marítima y Fluvial
Planificación del Transporte
Registro de Automotores
Transporte Automotor
Transporte Público

URBANISMO Y VIVIENDA
Vivienda

SUMARIO NUMÉRICO

LEYES NACIONALES

27.250
27.251 (Vetada)
27.252
27.253
27.258

DECRETOS

626
627
628
630
631
636
637
638
639
641
653
656
672
678
689
690
691
692
695
701
704
706
711
712
713
718
721
725
733
735
737
743
759
760
761
765
767
768
771
773
797
798
803

804
807
808
820

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Jefatura de Gabinete de Ministros
421
479
483
495
498
499
519
546

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
157 y 211

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
6 y 186

Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y Comisión Nacional de Actividades Espaciales
2014
159 y 481

Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas
67 y 20
102 y 25
105 y 27
106 y 28
107 y 29
108 y 30

RESOLUCIONES

Ministerio de Agroindustria
162
173
181
182
197
202
203
204

205
206

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
206

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
335

Ministerio de Comunicaciones
38

Ministerio de Cultura
190
210
211
212

Ministerio de Educación y Deportes
244
280
284
579
599
603
615
629

Ministerio de Energía y Minería
71
72
74
99

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas
159
172
173

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
259
431

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
618
647
671

Ministerio de Modernización
92

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
251

Ministerio de Salud
475
558
670
699
726
732

Ministerio de Seguridad
164
217
234
235
236
248

Ministerio de Transporte
99

Secretaría de Agregado de Valor
46

Secretaría de Comercio
90
126

Secretaría de Empleo
602
688

Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa
24
25
26
27
39

Secretaría de Gestión de Transporte
18
19

Secretaría de la Transformación Productiva
7
9

Secretaría de Modernización Administrativa
4
7

Secretaría de Políticas Universitarias
153

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico
124

Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos
5

Secretaría General de la Presidencia de la Nación
128

Administración de Parques Nacionales
85

Administración Federal de Ingresos Públicos
Generales
3.871
3.873
3.878
3.881
3.884
3.885
3.887
3.888
3.897

Administración Nacional de Aviación Civil
445

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo
24
37

Comisión Nacional de Regulación del Transporte
430
634

Comisión Nacional de Valores
Generales
661
662
663
665
666
667

668

Consejo de la Magistratura
243

Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil
2
3

Ente Nacional de Comunicaciones
2.459
2.483
2.484
2.530
2.642

Ente Nacional Regulador del Gas
3.778
3.784
3.833
3.843
3.844
3.855

Ente Regulador de Agua y Saneamiento
19

Inspección General de Justicia
Generales
9

Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales
1.027
1.068
1.153

Instituto Nacional de Semillas
198

Lotería Nacional Sociedad del Estado
58
61
70

Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
52

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
249

296
302

Superintendencia de Riesgos del Trabajo
198

Superintendencia de Seguros de la Nación
39.820
39.868

DISPOSICIONES

Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización
25

Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables
46

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica
6.766

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
181
182
191

Dirección Nacional de Protección Vegetal
6

Policía de Seguridad Aeroportuaria
459

Prefectura Naval Argentina
13
15
16

Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal
Técnico Registrales
7

Tesorería General de la Nación
8
9
11
12
14

15
16
19
20

ACORDADAS

Corte Suprema de Justicia de la Nación
16

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Actividad Espacial

(*) Ver:
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 1.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Bioética

1. "La bioética y el final del derecho como ciencia". Por Juan C. Salas Cardona.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2016).

(*) Ver también:
SALUD. Medicina. 2.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Desenvolvimiento Científico y Tecnológico

1. Resolución n° 335, 8 junio 2016 (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva). Establece los requisitos, procedimiento y pautas para la entrega de los premios "Houssay", "Houssay Trayectoria", "Jorge Sábato" y distinción "Investigador de la Nación Argentina".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2016, p. 12).
Citas legales: *Ley N° 25.467 (NL, Septiembre- Octubre 2001), Decreto N° 257/09 (NL, Marzo- Abril 2009).*

COMERCIO
Competencia Comercial

1. Decreto n° 718, 27 mayo 2016. Dispone que la Secretaría de Comercio, en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley N° 25.156 –Defensa de la competencia-, está facultada para dictar las normas aclaratorias y/o complementarias necesarias para su cumplimiento y para establecer las acciones y funciones de asistencia de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que actuará como organismo desconcentrado en su ámbito.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 1).
Citas legales: *Ley N° 25.156 (NL, Septiembre- Octubre 1999).*

COMERCIO
Consumidor

1. Resolución n° 90, 5 mayo 2016 (Secretaría de Comercio). Establece los requisitos para la inscripción y/o reinscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores.
Faculta a la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor a realizar todas las acciones necesarias para su cumplimiento.
Deroga la Resolución de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería N° 461/99 –normas aplicables a las asociaciones de consumidores-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2016, p. 11).
Citas legales: *Resolución SICyM N° 461/99 (NL, Julio- Agosto 1999).*

2. Ley n° 27.250. Modifica la Ley de Defensa del Consumidor en relación con la obligación del proveedor de suministrar información gratuita y en soporte físico de las características esenciales de los bienes y servicios que provee y las condiciones de su comercialización.
Sancionada 18 mayo 2016. Promulgada de hecho, 8 junio 2016.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2016, p. 1).

3. CNFed. Civ. y Com., Sala I, 11/2/16- Uria Losas, Balbina c. Edesur S.A. s/ daños y perjuicios (Responsabilidad de las empresas de energía eléctrica. Procedencia parcial de una acción de daños derivada de cortes en el suministro de energía eléctrica. Daño material y daño moral. Rechazo de la aplicación de una multa en concepto de daño punitivo). Con notas de Alejandro D. Andrada: "Apagones y responsabilidad por daños" y de Eduardo N. Balián: "Cortes de luz y daño punitivo".
(La Ley. Buenos Aires, 4 mayo 2016).

4. "Modificación del deber de información al consumidor. Incidencia en el Código Civil y Comercial".
Por Luis F.P. Leiva Fernández.
(La Ley. Buenos Aires, 23 junio 2016).
(Anales de Legislación Argentina. Año LXXVI, Nº 15. Buenos Aires, junio 2016).
Referencias: *Ley Nº 27.250 (ut supra).*

COMERCIO
Lealtad Comercial

1. Resolución nº 126, 1° junio 2016 (Secretaría de Comercio). Suspende la Resolución Nº 680/15 –comercialización de artículos escolares respaldados por un certificado que acredite el cumplimiento de requisitos de seguridad- hasta tanto se cuente con una Norma IRAM de aplicación específica para productos de uso escolar.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2016, p. 25).
Citas legales: *Resolución SC Nº 680/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

COMERCIO
Mercado Común

(*) Ver:
DESARROLLO RURAL. Sanidad Vegetal y Animal. 1.

COMERCIO
Política Arancelaria

1. Resolución General n° 3.871, 29 abril 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica la normativa relativa a la habilitación de depósitos fiscales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2016, p. 5).
Citas legales: *Resolución General AFIP N° 3.477 (NL, Marzo- Abril 2013).*

COMERCIO
Tarjeta de Crédito y Débito

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Entidades Financieras.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 20.

COMUNICACIONES
Telecomunicaciones

1. Resolución nº 38, 25 abril 2016 (Ministerio de Comunicaciones). Aprueba el Reglamento de Operadores Móviles Virtuales.
Deroga, en consecuencia, la Resolución de la Secretaría de Comunicaciones Nº 68/14.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2016, p. 20).
Citas legales: *Resolución SC Nº 68/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014).*

2. Decreto n° 678, 13 mayo 2016. Modifica la reglamentación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual a fin de dejar sin efecto la obligación de identificar las tandas publicitarias al inicio y al final como "espacio publicitario" y de adaptar la normativa referida a la información de la hora oficial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2016, p. 3).
Citas legales: *Ley N° 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009), Decreto N° 1.225/10 (NL, Septiembre- Octubre 2010).*

3. Resolución nº 2.459, 16 mayo 2016 (Ente Nacional de Comunicaciones). Aprueba el "Procedimiento para el bloqueo de terminales con reporte de robo, hurto o extravío y la identificación de IMEI irregulares".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 mayo 2016, p. 35).

4. Resolución n° 2.483, 16 mayo 2016 (Ente Nacional de Comunicaciones). Aprueba el Reglamento de Registro de Servicios TIC - Servicios de Valor Agregado, Acceso a Internet.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 39).
Citas legales: *Ley Nº 27.078 (NL, Noviembre- Diciembre 2014).*

5. Resolución n° 2.484, 16 mayo 2016 (Ente Nacional de Comunicaciones). Deja sin efecto disposiciones que obligan a incorporar sobreimpresos en la pantalla. A estos efectos, modifica las Resoluciones AFSCA N° 173/10, 474/10 y 983/13.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2016, p. 16).
Citas legales: *Ley N° 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009), Resoluciones AFSCA N° 173/10 (NL, Mayo- Junio 2010), 983/13 (NL, Julio- Agosto 2013) y 596/14 (NL, Mayo- Junio 2014).*

6. Resolución n° 2.530, 16 mayo 2016 (Ente Nacional de Comunicaciones). Establece que "Internet para Establecimientos Educativos" es un programa de Servicio Universal que será financiado con los recursos del Fondo Fiduciario del Servicio Universal.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 47).
Citas legales: *Resolución SC N° 147/10 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).*

7. Resolución n° 2.642, 17 mayo 2016 (Ente Nacional de Comunicaciones). Aprueba el Reglamento General del Servicio Universal.
Deroga la Resolución de la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones N° 166/15 –aprobación de actos de concurso público-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2016, p. 46).
Citas legales: *Ley N° 27.078 (NL, Noviembre- Diciembre 2014).*

8. Decreto nº 798, 21 junio 2016. Aprueba el Plan Nacional para el Desarrollo de Condiciones de Competitividad y Calidad de los Servicios de Comunicaciones Móviles, que tendrá como eje favorecer una mayor eficiencia en el mercado con servicios de calidad y a precios justos y razonables.
Adopta medidas para su implementación.
Conforma en el ámbito del Ministerio de Comunicaciones una Comisión de Seguimiento del Despliegue y Calidad de los Servicios de Radiocomunicaciones Móvil Celular, de Telefonía Móvil, de Comunicaciones Móviles y de Comunicaciones Móviles Avanzadas.
Faculta al citado Ministerio para dictar normas complementarias y aclaratorias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2016, p. 2).
Citas legales*: Decreto N° 764/00 (NL, Septiembre- Octubre 2000), Resolución SC N 98/10 (NL, Julio- Agosto 2010), Ley N° 27.078 (NL, Noviembre- Diciembre 2014), Resolución ENACOM N° 2.642/16 (ut supra).*

9. "Necesidad de una actualización y unificación de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley Argentina Digital". Por Hugo A. Vaninetti.
(Anales de Legislación Argentina. Año LXXVI, Nº 14. Buenos Aires, 2 junio 2016).
Referencias: *Leyes Nº 26.522 (NL, Septiembre- Octubre 2009) y 27.078 (NL, Noviembre- Diciembre 2014).*

CONSTITUCIÓN
Control de Constitucionalidad

1. "Control de constitucionalidad de oficio: un cambio de paradigma del derecho. Justificación a través de la hermenéutica jurídica". Por C. Ignacio Giuffré.
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 4 mayo 2016).

CONSTITUCIÓN
Derechos y Garantías Constitucionales

1. "Postulación de pretensiones colectivas a la luz de la reciente Acordada de la Corte Suprema". Por Francisco Verbic y Matías A. Sucunza.
(La Ley. Buenos Aires, 18 mayo 2016).
Referencias: *Acordadas CSJN Nº 32/14 (NL, Noviembre- Diciembre 2014) y 12/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 1.
SALUD. Medicina. 1.
SEGURIDAD SOCIAL. Obras Sociales.

CONSTITUCIÓN
Reforma Constitucional

1. "Notas sobre el ejercicio del poder constituyente reformador en la provincia de Río Negro". Por Luis Emilio Pravato.
(La Ley Patagonia. Buenos Aires, junio 2016).

CUESTIONES SOCIALES
Ancianidad

1. "Ancianidad, situaciones de dependencia y protección de la vulnerabilidad". Por Silvia Eugenia Fernández.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2016).

CUESTIONES SOCIALES
Discapacitados

(*) Ver:
SALUD. Salud Pública. 2.
TRANSPORTE. Transporte Automotor. 1.

CUESTIONES SOCIALES
Estupefacientes

1. Resolución n° 124, 31 marzo 2016 (Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico). Aprueba el programa Municipios en Acción, cuyo objetivo principal es promover la inclusión de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en las agendas públicas municipales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2016, p. 16).

CUESTIONES SOCIALES
Menores

1. Decreto n° 808, 24 junio 2016. Crea en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la Comisión Nacional de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias para la preparación y organización de la citada conferencia en las respectivas áreas de competencia de los Ministerios del Poder Ejecutivo nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2016, p. 2).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Penal. 5.

CUESTIONES SOCIALES
Mujer

(*) Ver:
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 1.

CULTURA
Actividad Cultural

1. Resolución n° 190, 23 mayo 2016 (Ministerio de Cultura). Aprueba la realización de la segunda etapa del programa Puntos de Cultura. Crea la Comisión Evaluadora de Proyectos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 49).
Citas legales: *Resolución SC N° 2.641/11 (NL, Julio- Agosto 2011)**.***

2. Resolución n° 210, 26 mayo 2016 (Ministerio de Cultura). Crea el programa Laboratorio de Innovación Cultural, cuyo objetivo es profundizar el diálogo entre las nuevas tecnologías y la cultura. Las herramientas para su implementación serán el Concurso Nacional de Innovación Cultural y el Festival de Ideas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 37).

3. Resolución n° 211, 26 mayo 2016 (Ministerio de Cultura). Crea el programa Formación en Gestión Cultural Pública, de implementación federal, a fin de profundizar en la profesionalización de los agentes culturales públicos de todo el país.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 40).

4. Resolución n° 212, 26 mayo 2016 (Ministerio de Cultura). Crea el programa Festejar, con el objeto de dejar en funcionamiento un calendario único de festejos nacionales que abarque celebraciones a nivel nacional, provincial y municipal.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 43).

CULTURA
Homenajes

1. Ley nº 27.258. Incorpora como feriado nacional y día no laborable en todo el territorio de la Nación el 17 de junio de cada año, en conmemoración al paso a la inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes.
En tal sentido, modifica el Decreto Nº 1.584/10 –feriados nacionales-.
Sancionada 8 junio 2016. Promulgada por Decreto Nº 765, 9 junio 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 junio 2016, p. 1).
Citas legales: *Decreto Nº 1.584/10 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).*

CULTURA
Patrimonio Cultural

(*) Ver:
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 1.

CULTURA
Propiedad Intelectual

1. "Innovación y propiedad intelectual". Por Federico P. Vibes.
(La Ley. Buenos Aires, 13 junio 2016).

CULTURA
Teatro y Cinematografía

1. Resolución n° 1.027, 1° junio 2016 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Aprueba la estructura organizativa del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2016, p. 19).

2. Resolución nº 1.068, 6 junio 2016 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Crea la Coordinación General de Evaluación de Políticas de Fomento.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 junio 2016, p. 77).

3. Resolución n° 1.153, 10 junio 2016 (Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales). Efectúa ajustes en el mecanismo de reintegro a los Distribuidores Independientes Argentinos de los importes abonados en concepto de Virtual Print Fee. En tal sentido, modifica la Resolución N° 2.834/15.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2016, p. 34).
Citas legales: *Resolución INCAA N° 2.834/15 (NL, Septiembre- Octubre 2015).*

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Armamentos y Explosivos

1. Decisión Administrativa n° 479, 17 mayo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 2).

2. Resolución n° 236, 7 junio 2016 (Ministerio de Seguridad). Crea el Programa Integral de Gestión de Arsenales y Trazabilidad de Armas y Municiones, así como la coordinación, la subcoordinación técnica y los comités de asesoramiento en identificación balística, técnico y científico- tecnológico del Programa.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2016, p. 28).

3. "Control y fiscalización de armas. Comentario a la ley nacional 27.192". Por Enzo Finocchiaro.
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 29 junio 2016).
Referencias: *Ley Nº 27.192 (NL, Septiembre- Octubre 2015).*

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Fuerzas Armadas

1. Decreto n° 721, 30 mayo 2016. Modifica el régimen de delegación de facultades en el Ministro de Defensa y en los Jefes de los Estados Mayores Generales de la Fuerzas Armadas y de designación del personal militar y civil para prestar servicios en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.
Deroga el Decreto N° 436/84 –delegación de facultades-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2016, p. 3).
***Citas legales**: Ley N° 26.394 (NL, Julio- Agosto 2008).*

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Fuerzas de Seguridad y Policía

1. Resolución n° 217, 27 mayo 2016 (Ministerio de Seguridad). Dispone que todo el personal femenino perteneciente a las fuerzas policiales y de seguridad contará con una licencia para la realización de estudios gineco-mamarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2016, p. 32).

2. Resolución n° 234, 7 junio 2016 (Ministerio de Seguridad). Aprueba el Protocolo General de Actuación para las Fuerzas Policiales y de Seguridad en la Investigación y Proceso de Recolección de Pruebas en Ciberdelitos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2016, p. 25).

3. Resolución nº 248, 13 junio 2016 (Ministerio de Seguridad). Crea el Consejo de Planificación Estratégica y el Comité Técnico para el rediseño institucional de la Policía Federal Argentina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2016, p. 17).

4. TS Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23/12/15- V., L.A. (Identificación de personas. Facultades en la prevención del delito y mantenimiento del orden público. Policía federal. Decreto 333/58 y decreto reglamentario 6580/58. Facultades implícitas).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 15 junio 2016).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Inteligencia Nacional

1. Decreto n° 656, 6 mayo 2016. Aprueba el nuevo Estatuto para el Personal de la Agencia Federal de Inteligencia. Mantiene a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina como ente previsional.
Modifica el Decreto N° 1.311/15 –estructura orgánica de la Agencia- y deroga el Nº 2.415/15 –modificación de la estructura orgánica-.
Ordena comunicar a la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2016, p. 1).
***Citas legales:** Ley N° 27.126 (NL, Marzo- Abril 2015), Decretos N° 1.311/15 (NL, Julio- Agosto 2015) y 2.415/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD
Seguridad

1. Resolución n° 235, 7 junio 2016 (Ministerio de Seguridad). Crea el Comité Federal de Legisladores de Seguridad, que tendrá por objeto invitar a los miembros del Poder Legislativo de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se encuentren avocados a la temática de seguridad y conformar un registro de proyectos en materia de seguridad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2016, p. 28).

DEMOGRAFÍA
Pueblos Originarios

1. Decreto nº 672, 11 mayo 2016. Crea en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el Consejo Consultivo y Participativo de los Pueblos Indígenas de la República Argentina, cuya finalidad es promover el respeto de sus derechos. Fija su integración y funciones.
Convoca a actuar en el Consejo a la Defensoría del Pueblo de la Nación. Prevé asimismo la convocatoria a miembros del Congreso de la Nación y especialistas en temáticas de legislación indígena.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 mayo 2016, p. 2).

2. "Código Civil y Comercial. Cambio de paradigmas y el derecho a la salud de los pueblos originarios o indígenas". Por Oscar E. Garay.
(La Ley. Suplemento Constitucional. Buenos Aires, mayo 2016).

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
Espectáculos Deportivos

1. Resolución nº 164, 29 abril 2016 (Ministerio de Seguridad). Aprueba los "Requisitos a cumplir por los clubes para la baja de datos del Registro nacional de personas con derecho de admisión en espectáculos futbolísticos" y los incorpora como anexo a la Resolución Nº 33/16 de creación del Registro.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 mayo 2016, p. 44).
Citas legales: *Resolución MS Nº 33/16 (NL, Enero- Febrero 2016).*

2. Resolución nº 128, 2 junio 2016 (Secretaría General de la Presidencia de la Nación). Aprueba el gasto correspondiente al contrato suscripto con la Fundación del Automovilismo Deportivo de la República Argentina en relación con el programa Automovilismo para Todos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 9).
Citas legales: *Decreto Nº 151/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
Instituciones Deportivas

1. Resolución nº 599, 8 junio 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Establece el otorgamiento de una contribución de aporte económico no reintegrable equivalente al 40% de las facturas de energía eléctrica que hayan sido abonadas por los clubes de barrio y de pueblo que hubiesen dado cumplimiento a las condiciones fijadas en la Ley Nº 27.098 –promoción de los clubes de barrio y pueblo-.
Solicita a las provincias y municipios dispongan lo necesario para ampliar la ayuda establecida.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2016, p. 24).
Citas legales: *Ley Nº 27.098 (NL, Enero- Febrero 2015).*

2. Resolución nº 615, 15 junio 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Establece el otorgamiento de una contribución de aporte económico no reintegrable equivalente al 40% de las facturas de gas y agua que hayan sido abonadas por los clubes de barrio y de pueblo que hubiesen dado cumplimiento a las condiciones fijadas en la Ley Nº 27.098 –promoción de los clubes de barrio y pueblo-.
Solicita a las provincias y municipios dispongan lo necesario para ampliar la ayuda establecida.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2016, p. 28).
Citas legales: *Ley Nº 27.098 (NL, Enero- Febrero 2015).*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 17.

DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS
Juegos

1. Resolución n° 58, 16 mayo 2016 (Lotería Nacional Sociedad del Estado). Prohíbe el funcionamiento de cajeros automáticos y espacios donde se realicen empréstitos o transacciones en el ámbito de la concesión otorgada a Hipódromo Argentino de Palermo S.A., en los buques Estrella de la Fortuna y Princess y donde desarrolla su actividad el agente operador Casino Buenos Aires S.A.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2016, p. 62).

2. Resolución n° 61, 18 mayo 2016 (Lotería Nacional Sociedad del Estado). Establece que la información sobre la totalidad de las operaciones que realicen los concesionarios y operadores de juegos de azar será puesta a disposición de la ciudadanía a través de la web institucional o de los medios de publicidad que la Sociedad escoja.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 33).

3. Resolución n° 70, 18 mayo 2016 (Lotería Nacional Sociedad del Estado). Establece que Casino Buenos Aires S.A. debe cumplir con las normas legales y reglamentarias del Gobierno de la Ciudad en materia de seguridad, higiene, salubridad, habilitación y autorización de actividades; obras civiles, espacio público, medio ambiente y planeamiento urbano, y de la Administración General de Puertos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2016, p. 57).

4. Decreto nº 743, 2 junio 2016. Instruye a Lotería Nacional Sociedad del Estado para que acuerde con el Instituto de Juegos de Apuestas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un cronograma de trabajo para perfeccionar la asunción de competencia que le corresponde a la jurisdicción local.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 junio 2016, p. 2).

DERECHO
Asociaciones y Fundaciones

1. Decreto n° 711, 27 mayo 2016. Otorga a la Fundación Pía Autónoma de Derecho Pontificio Scholas Occurrentes un aporte financiero no reintegrable con cargo de rendición de cuentas, destinado a sufragar gastos de la sede central en nuestro país.
Dispone que la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Jefatura de Gabinete de Ministros será la autoridad responsable de la implementación del aporte financiero, así como de la supervisión de las acciones y programas que desarrolle la Fundación con aportes del Tesoro nacional.
Designa a la Sindicatura General de la Nación para el control de la rendición de cuentas que presente la Fundación respecto del destino del aporte.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 2).
Citas legales: *Ley N° 26.985 (NL, Septiembre- Octubre 2014).*

(*) Ver también:
COMERCIO. Consumidor. 1.

DERECHO
Contratos

1. "El contrato de opción en el Código Civil y Comercial". Por Diego A. Chighizola y Nicolás E. Biggio.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 25 mayo 2016).

2. "El objeto, la prestación y el contrato en el nuevo Código Civil y Comercial argentino". Por Manuel Cuiñas Rodríguez.
(Derecho Comercial y de las Obligaciones. Buenos Aires, mayo/ junio 2016).

DERECHO
Derecho Administrativo

1. "La caducidad de instancia en el Proceso Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires". Por Luciano C. Savignano.
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 453. Buenos Aires, junio 2016).

2. "La modernización del procedimiento administrativo". Por Juan Carlos Cassagne.
(Derecho Administrativo. Nº 105. Buenos Aires, mayo/ junio 2016).

DERECHO
Derecho Ambiental

1. "El Código Civil y Comercial y el ambiente". Por Daniel Alberto Sabsay y Cristian Fernández.
(La Ley. Buenos Aires, 31 mayo 2016).

DERECHO
Derecho Civil

1. Disposición Técnico Registral nº 7, 6 mayo 2016 (Registro Nacional de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Adecua el sistema inscriptor vigente a las disposiciones sobre partición contenidas en el Código Civil y Comercial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 mayo 2016, p. 15).

2. Decreto nº 820, 29 junio 2016. Modifica la reglamentación de la Ley Nº 26.737 –límites a la titularidad de tierras rurales por extranjeros- con el objeto de contemplar cuestiones no reguladas y aclarar otras que han dificultado la práctica inmobiliaria, societaria y comercial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2016, p. 2).
Citas legales: *Ley Nº 26.737 (NL, Noviembre- Diciembre 2011), Decreto Nº 274/12 (NL, Enero- Febrero 2012).*

3. "¿Cómo pueden cancelarse las deudas del *country* desde la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación?". Por Claudia E. Raisberg y Paula C. Cattelán.
(Doctrina Societaria y Concursal. Buenos Aires, mayo 2016).

4. "El art. 1735 del Código Civil y Comercial y su aplicación en el marco de los procesos de Córdoba". Por Carolina Vallania.
(La Ley Córdoba. Buenos Aires, mayo 2016).

5. "La representación procesal de la Provincia de Buenos Aires y sus municipios y el Nuevo Código Civil y Comercial". Por Mauro A. Tulia.
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 452. Buenos Aires, mayo 2016).

6. "No hay más inocentes ni culpables en el divorcio argentino" (Nota a fallo). Por Mariel F. Molina de Juan.
(La Ley. Buenos Aires, 18 mayo 2016).
Referencias: *CS, 29/3/16- Terren, Marcela M.D. y otros c. Campili, Eduardo A. s/ divorcio.*

7. "Responsabilidad civil de los establecimientos asistenciales, empresas de medicina prepaga y obras sociales. Un cambio de paradigma". Por Carlos A. Calvo Costa.
(La Ley. Buenos Aires, 23 mayo 2016).

8. "Sobre el derecho civil y el tributario". Por José M. Sferco.
(La Ley. Buenos Aires, 19 mayo 2016).

(*) Ver también:
COMERCIO. Consumidor. 3.

PODER JUDICIAL. Magistrado. 3.

DERECHO
Derecho Comercial

1. "Caducidad de plazos en el concurso preventivo". Por Carlos A. Molina Sandoval.
(La Ley. Buenos Aires, 14 junio 2016).

2. "Notas sobre las quitas concursales, acuerdos abusivos y la integración entre el Código Civil y Comercial y la Ley de Concursos y Quiebras 24.522". Por José D. Botteri (h).
(Derecho Comercial y de las Obligaciones. Buenos Aires, mayo/ junio 2016).

DERECHO
Derecho Laboral

1. "Los silencios y sus consecuencias en el procedimiento laboral de Santa Fe". Por Sebastián Serrano Alou.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, mayo 2016).

2. "Teletrabajo: un enfoque diferente". Por Viviana L. Díaz.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 10. Buenos Aires, mayo 2016).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 7.
TRABAJO Y EMPLEO. Profesiones y Ocupaciones.
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Colectivas de Trabajo.
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo.

DERECHO
Derecho Penal

1. CNFed. Crim. y Correc., Sala I, 29/3/16- Z.P. y otros s/ atentado contra la seguridad de una aeronave (Delitos contra la seguridad de los medios de transporte. Pasajera con tratamiento VIP. Viaje dentro de la cabina de un avión por invitación del piloto. Uso de teléfono celular durante el vuelo. Procesamiento por el delito previsto en el art. 190 del Código Penal. Amenaza para la seguridad de los usuarios).
(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2016).

2. CFCasación Penal, Sala IV, 29/4/16- V., M. s/ recurso de casación (Decomiso. Condena por el delito de ofrecimiento de dádivas en perjuicio de la Administración Pública. Decomiso de sumas de dinero. Producto o provecho derivado del delito. Lucro indebido. Función reparatoria del daño social causado. Delito de corrupción. Carácter imperativo de las normas sobre decomiso. Destino de las sumas decomisadas. Instituciones de bien público).
(La Ley. Buenos Aires, 18 mayo 2016).

3. "Análisis sistémico de fuentes de información en materia penal". Por M. Elena Godoy B.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2016).

4. "El delator como solución a la ineficacia judicial". Por María Lina Carrera y Julián María Bertachini.
(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2016).

5. "La libertad asistida en el fuero penal juvenil. El principio de 'máxima brevedad' en la prisionalización de los adolescentes".[1] Por Agustín Pablo Saulnier.
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, junio 2016).

[1] Corresponde a la provincia de Buenos Aires.

(*) Ver también:
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Fuerzas de Seguridad y Policía. 2.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Seguros. 2.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 4, 5.

DERECHO
Derecho Procesal Civil y Comercial

1. "Alcance del Poder Instructorio del Juez en el Proceso Civil". Por María José Bustos.
(Anales de Legislación Argentina. Año LXXVI, Nº 16. Buenos Aires, 23 junio 2016).

DERECHO
Derecho Procesal Penal

1. CS, 5/4/16- Cejas Meliare, Ariel s/ hábeas corpus (Hábeas corpus correctivo y colectivo. Arbitrario rechazo de un hábeas corpus. Ejecución de las detenciones. Visitas de control. Leyes 25.875 y 26.827. Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Interés superior de los niños privados de libertad). Con nota de Ricardo A. Grisetti y Luis E. Kamada: "Hábeas corpus correctivo colectivo. La importancia de los controles al Poder administrador".
(La Ley. Buenos Aires, 12 mayo 2016).
Referencias: *Leyes Nº 25.875 (NL, Enero- Febrero 2004) y 26.827 (NL, Enero- Febrero 2013).*

2. "*Favor libertatis* en el nuevo proceso penal (ley 27.063). Del sistema de presunciones al de indicadores de riesgos". Por Carlos Llera.
(La Ley. Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2016).
Referencias: *Ley Nº 27.063 (NL, Noviembre- Diciembre 2014), Decreto Nº 257/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

3. "La víctima en el proceso penal de la provincia del Neuquén". Por Juan Pablo Balderrama.
(La Ley Patagonia. Buenos Aires, junio 2016).

DERECHO
Derechos Humanos

1. Decreto nº 706, 24 mayo 2016. Crea el cargo extraescalafonario de Representante Especial para Asuntos de Derechos Humanos en el Ámbito Internacional.
Modifica en tal sentido la distribución del Presupuesto para el ejercicio 2016 en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2016, p. 1).

2. Ley nº 27.252. Aprueba el Protocolo relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930, Organización Internacional del Trabajo, suscripto en Ginebra -Confederación Suiza- el 11 de junio de 2014.
Sancionada 1° junio 2016. Promulgada por Decreto Nº 759, 7 junio 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2016, p. 1).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 5.

DERECHO
Ordenamiento Jurídico

1. "Cómo funciona el Digesto Jurídico Argentino". Por Héctor E. Sabelli.
(Anales de Legislación Argentina. Año LXXVI, Nº 11. Buenos Aires, 5 mayo 2016).

DERECHO
Sociedades

1. Resolución General nº 9, 18 mayo 2016 (Inspección General de Justicia). Modifica su similar Nº 7/15 –Normas de la Inspección General de Justicia- con el objeto de adecuar las disposiciones sobre la contabilización de los revalúos técnicos, permitiendo la aplicación del Modelo de Revaluación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2016, p. 36).
Citas legales: *Resolución General IGJ Nº 7/15 (NL, Julio- Agosto 2015).*

2. "La pérdida de capital social. Causal de disolución no prevista en el Código Civil y Comercial". Por Lorena R. Schneider.
(La Ley. Buenos Aires, 17 mayo 2016).

3. "Prenda de acciones". Por Guillermo Cabanellas.
(La Ley. Buenos Aires, 6 junio 2016).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Acciones y Títulos

1. Resolución General n° 661, 28 abril 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en relación con las solicitudes de credenciales de operadores y firmantes para la remisión de documentación a través de la Autopista de la Información Financiera.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2016, p. 5).

2. Resolución General n° 662, 5 mayo 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en lo que respecta a la colocación primaria de valores negociables.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2016, p. 8).

3. Resolución General n° 663, 5 mayo 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en lo referido al control de calidad, criterios de independencia y rotación de los auditores externos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2016, p. 10).

4. Resolución General nº 665, 26 mayo 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en relación con el plazo mínimo de vencimiento de los pagarés.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° junio 2016, p. 17).

5. Resolución General nº 666, 26 mayo 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en lo que se refiere a la delegación de facultades por parte del Directorio en las Gerencias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° junio 2016, p. 17).

6. Resolución General nº 667, 9 junio 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas con el objeto de incorporar el plazo dentro del cual la Sociedad Gerente debe realizar las presentaciones requeridas para el lanzamiento del Fondo Común de Inversión.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2016, p. 7).

7. Resolución General nº 668, 15 junio 2016 (Comisión Nacional de Valores). Modifica las Normas en lo que respecta a la inscripción registral de auditores externos y asociaciones de profesionales universitarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2016, p. 4).

8. "Transferencia de valores negociables". Por María I. Brandt y Valeria P. D'Alessandro.
(Doctrina Tributaria. Buenos Aires, junio 2016).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Contabilidad Pública

1. Decreto n° 690, 16 mayo 2016. Modifica su similar N° 893/12 -Reglamento de Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional- en relación con las autoridades competentes para dictar actos administrativos y pautas para aprobar gastos, ordenar pagos y efectuar desembolsos.
Deroga el Decreto N° 1.039/13 –autoridades competentes para aprobar gastos-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2016, p. 1).
***Citas legales**: Decretos N° 1.023/01 (NL, Julio- Agosto 2001), 1.344/07 (NL, Septiembre- Octubre 2007), 893/12 (NL, Mayo- Junio 2012) y 1.039/13 (NL, Julio- Agosto 2013).*

(*) Ver también:
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 2.
PODER EJECUTIVO. Presidente y Vicepresidente.
URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Deuda

1. Disposición n° 8, 21 abril 2016 (Tesorería General de la Nación). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses, con vencimiento 21 julio 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2016, p. 13).

2. Resolución nº 159, 28 abril 2016 (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro nacional intransferible en dólares estadounidenses a ser suscripta por el Banco Central de la República Argentina, para cancelar el 25% del aumento de la cuota de la República Argentina en el Fondo Monetario Internacional, con vencimiento 29 abril 2026.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2016, p. 3).

3. Disposición nº 9, 3 mayo 2016 (Tesorería General de la Nación). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses, con vencimiento 8 agosto y 7 noviembre 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2016, p. 11).

4. Resolución Conjunta nº 67 y 20, 4 mayo 2016 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de los "Bonos del Tesoro nacional en pesos a tasa variable 2017", con vencimiento 9 mayo 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2016, p. 10).

5. Resolución nº 173, 13 mayo 2016 (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas). Dispone la ampliación de la emisión de los BONAR 2024 para la cancelación de las obligaciones surgidas de laudos arbitrales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2016, p. 25).
***Citas legales:** Resolución SF N° 26/14 (NL, Mayo- Junio 2014).*

6. Disposición n° 11, 16 mayo 2016 (Tesorería General de la Nación). Amplía la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 7 noviembre 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2016, p. 10).
***Citas legales**: Disposición TGN N° 9/16 (ut supra).*

7. Disposición n° 12, 16 mayo 2016 (Tesorería General de la Nación). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses, con vencimiento 22 agosto 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2016, p. 10).

8. Decreto n° 704, 20 mayo 2016. Dispone la ampliación de la emisión de los BONAR 2020 USD, a los fines de la cancelación de los pagos pendientes correspondientes al Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural, al Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida y a los derivados del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido, por suministros efectuados hasta el 31 de diciembre de 2015.

Exime del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras Operatorias a las cuentas utilizadas en forma exclusiva por parte de las empresas beneficiarias que se adhirieran al presente Decreto, y por las sumas inherentes a los bonos recibidos,
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2016, p. 1).
Citas legales: *Resolución Conjunta SH y SF N° 258 y 65/15 (NL, Septiembre- Octubre 2015).*

9. Disposición nº 14, 31 mayo 2016 (Tesorería General de la Nación). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses, con vencimiento 5 septiembre y 5 diciembre 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° junio 2016, p. 19).

10. Resolución Conjunta nº 102 y 25, 14 junio 2016 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de la "Letra del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 20 de febrero de 2017".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2016, p. 7).

11. Disposición nº 15, 14 junio 2016 (Tesorería General de la Nación). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 5 diciembre 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2016, p. 8).
Citas legales*: Disposición TGN Nº 14/16 (NL, ut supra).*

12. Disposición nº 16, 14 junio 2016 (Tesorería General de la Nación). Dispone la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses, con vencimiento 19 septiembre 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2016, p. 8).

13. Resolución Conjunta nº 105 y 27, 16 junio 2016 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en pesos a ser suscripta por el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas, con vencimiento 21 junio 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2016, p. 7).

14. Resolución Conjunta nº 106 y 28, 16 junio 2016 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la ampliación de la emisión de la Letra del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 20 febrero 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2016, p. 6).
Citas legales*: Resolución Conjunta SH y SF Nº 102 y 25/16 (ut supra).*

15. Disposición nº 19, 16 junio 2016 (Tesorería General de la Nación). Dispone la ampliación de la emisión de las Letras del Tesoro en dólares estadounidenses con vencimiento 19 septiembre 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2016, p. 4).
Citas legales*: Disposición TGN N° 16/16 (ut supra).*

16. Disposición nº 20, 21 junio 2016 (Tesorería General de la Nación). Amplía la emisión de Letras del Tesoro en dólares estadounidenses originalmente emitidas por su similar Nº 16/16.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2016, p. 9).
Citas legales: *Disposición TGN Nº 16/16 (ut supra).*

17. Resolución Conjunta n° 107 y 29, 23 junio 2016 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en dólares estadounidenses a ser suscripta por el Fondo Argentino de Hidrocarburos, con vencimiento 23 junio 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2016, p. 3).

18. Resolución Conjunta n° 108 y 30, 23 junio 2016 (Secretaría de Hacienda y Secretaría de Finanzas). Dispone la emisión de una Letra del Tesoro en dólares estadounidenses a ser suscripta por el Fondo de Garantía de Sustentabilidad, con vencimiento 23 junio 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2016, p. 3).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Economías Regionales

1. Resolución nº 7, 16 mayo 2016 (Secretaría de la Transformación Productiva). Sustituye el Reglamento Operativo del Programa de Competitividad de Economías Regionales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 mayo 2016, p. 46).
Citas legales: *Disposiciones SsCEyMC N 14/14 (NL, Noviembre- Diciembre 2014) y SsCE Nº 5/15 (NL, Septiembre- Octubre 2015).*

2. Resolución n° 9, 9 junio 2016 (Secretaría de la Transformación Productiva). Aprueba el modelo de convenio Programa de Competitividad de Economías Regionales- subcomponente Acceso al Crédito, a celebrarse con el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2016, p. 30).
***Citas legales*:** *Resolución STP N° 7/16 (ut supra).*

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Empresa

1. Resolución nº 24, 23 mayo 2016 (Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa). Crea en su ámbito el Registro de Incubadoras, considerando como tales a las personas jurídicas que ofrezcan servicios de incubación y acompañamiento a emprendedores y a empresas de reciente creación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 mayo 2016, p. 40).

2. Resolución nº 26, 26 mayo 2016 (Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa). Aprueba el documento modificatorio al convenio de bonificación de tasas suscripto el 2 de julio de 2013 entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y el Banco de la Nación Argentina, por el cual se modifica el esquema y se elevan los límites de los créditos sujetos a bonificación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° junio 2016, p. 36).

3. Resolución nº 27, 26 mayo 2016 (Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa). Aprueba el documento modificatorio al convenio de bonificación de tasas celebrado entre la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional y el Banco de la Nación Argentina el 12 de diciembre de 2014, por el que se prorroga la vigencia del convenio.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° junio 2016, p. 41).

4. Resolución nº 39, 1º junio 2016 (Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa). Modifica la Resolución Nº 24/01 en lo que respecta a la categorización como micro, pequeña y mediana empresa.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 junio 2016, p. 2).
Citas legales: *Resolución SPyME Nº 24/01 (NL, Enero- Febrero 2001).*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 11.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Entidades Financieras

1. "Intereses aplicables al usuario de tarjetas de crédito" (Nota a fallo). Por Roberto A. Muguillo.
(La Ley. Buenos Aires, 29 junio 2016).
Referencias: *CS, 17/5/16- Proconsumer c. Banco Itaú Buen Ayre S.A. s/ sumarísimo.*

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Empresa. 2, 3.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Privatizaciones y Concesiones.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Hipoteca y Prenda

(*) Ver:
DERECHO. Sociedades. 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Impuestos, Tasas y Contribuciones

1. Decreto n° 626, 29 abril 2016. Fija en el 75% el gravamen previsto para los cigarrillos en la Ley de Impuestos Internos para los hechos imponibles que se perfeccionen desde el 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016.
Ordena comunicar a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2016, p. 2).

2. Decreto n° 627, 29 abril 2016. Disminuye del 21% al 7% la alícuota establecida en la Ley N° 24.625 -impuesto adicional de emergencia sobre el precio final de venta de cigarrillos- para los hechos imponibles que se perfeccionen a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016.
Ordena comunicar a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2016, p. 3).

3. Decreto n° 628, 29 abril 2016. Deja sin efecto hasta el 31 de diciembre de 2016 el gravamen a las champañas previsto en la Ley de Impuestos Internos.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2016, p. 1).

4. Decreto n° 630, 29 abril 2016. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2016 el tratamiento diferenciado para el biodiesel establecido en las Leyes N° 23.966 –impuesto sobre los combustibles líquidos y el gas natural- y 26.028 -impuesto sobre la transferencia o importación de gasoil o cualquier otro combustible líquido que lo sustituya en el futuro-.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 mayo 2016, p. 2).
Citas legales: *Leyes N° 26.028 (NL, Mayo- Junio 2005) y 26.942 (NL, Mayo- Junio 2014).*

5. Decreto n° 636, 2 mayo 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia del Neuquén.
Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2016, p. 2).

6. Decreto n° 637, 2 mayo 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Tucumán.
Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2016, p. 3).

7. Decreto n° 638, 2 mayo 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de La Rioja.
Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2016, p. 3).

8. Decreto n° 639, 2 mayo 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Santa Cruz.
Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2016, p. 3).

9. Resolución General n° 3.873, 6 mayo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Crea el Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 7).

10. Decreto n° 689, 16 mayo 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Salta.
Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2016, p. 4).

11. Resolución General n° 3.878, 16 mayo 2016 (Administración Federal Ingresos Públicos). Establece para las micro, pequeñas y medianas empresas el pago trimestral del Impuesto al Valor Agregado y un procedimiento simplificado para obtener el certificado de exclusión de los regímenes de retención, percepción y/o pago a cuenta del gravamen.
Excluye a los sujetos imputados penalmente por determinados delitos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2016, p. 8).
***Citas legales**: Resolución General AFIP N° 2.226 (NL, Marzo- Abril 2007).*

12. Resolución General nº 3.881, 19 mayo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Adecua el importe a partir del cual se genera la obligación de ingreso de los anticipos a cuenta de determinados gravámenes. En tal sentido, modifica sus similares Nº 2.011, 2.045 y 2.151.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 mayo 2016, p. 22).
***Citas legales:** Resoluciones Generales AFIP Nº 2.011 (NL, Marzo- Abril 2006), 2.045 (NL, Mayo- Junio 2006) y 2.151 (NL, Noviembre- Diciembre 2006).*

13. Resolución General n° 3.884, 20 mayo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica los importes previstos en su similar Nº 830 –régimen de retención del Impuesto a las Ganancias sobre determinadas rentas de distintas categorías-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2016, p. 14).
***Citas legales:** Resolución General AFIP Nº 830 (NL, Marzo- Abril 2000).*

14. Resolución General n° 3.885, 20 mayo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica el régimen general aplicable para la constitución, prórroga, sustitución, ampliación y extinción de garantías a favor del Organismo en relación con los tipos de garantías aduaneras e impositivas admisibles y con las obligaciones u operaciones garantizables.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 10).

15. Resolución General n° 3.887, 20 mayo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar N° 2.854 -régimen de retención del Impuesto al Valor Agregado respecto de las operaciones que dan lugar al crédito fiscal- a fin de actualizar los importes previstos en la misma.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 15).
***Citas legales**: Resolución General AFIP N° 2.854 (NL, Mayo- Junio 2010).*

16. Resolución General n° 3.888, 23 mayo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Modifica su similar N° 2.570 –Registros Especiales Aduaneros- en relación con los requisitos particulares y la determinación de la solvencia económica y garantías. A estos efectos, modifica además su similar 2.200 –Registro de Importadores y Exportadores-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 14).
***Citas legales**: Resoluciones Generales AFIP N° 2.200 (NL, Enero- Febrero 2007) y 2.570 (NL, Marzo- Abril 2009), Decreto N° 79/15 (NL, Enero- Febrero 2015).*

17. Resolución General nº 3.897, 24 mayo 2016 (Administración Federal de Ingresos Públicos). Establece un régimen de información y registración respecto de las contrataciones, rescisiones, desvinculaciones, transferencias y/o cesiones de los derechos federativos y/o económicos de los jugadores de fútbol profesional, a ser cumplido por los clubes de "Primera A" y "Nacional B" que intervienen en los torneos organizados por la Asociación del Fútbol Argentino.
En tal sentido, modifica su similar Nº 3.432 y deja sin efecto las Nº 3.374 y 3.376.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 mayo 2016, p. 8).
***Citas legales:** Resoluciones Generales AFIP Nº 3.374 y 3.376 (NL, Julio- Agosto 2012), 3.432 (NL, Enero- Febrero 2013).*

18. Decreto nº 760, 7 junio 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Jujuy.
Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2016, p. 2).

19. Decreto nº 761, 7 junio 2016. Dispone otorgar un adelanto financiero a la provincia de Entre Ríos.
Faculta a la Secretaría de Hacienda a disponer la cancelación mediante retención del producido de impuestos coparticipados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 junio 2016, p. 2).

20. Ley n° 27.253. Establece un régimen de reintegro de una proporción del Impuesto al Valor Agregado contenido en el monto de las operaciones que se abonen por compras en comercios de venta minorista, mediante la utilización de transferencias bancarias cursadas por tarjetas de débito que emitan las entidades habilitadas para la acreditación de beneficios laborales, asistenciales o de la seguridad social, incluyendo a las tarjetas prepagas no bancarias o sus equivalentes.
Faculta al Poder Ejecutivo nacional a fijar la magnitud del reintegro.
Dispone que serán beneficiarios quienes perciban jubilaciones y pensiones que no excedan el haber mínimo, asignación universal por hijo y por embarazo y pensiones no contributivas nacionales. Detalla las exclusiones.
Fija las pautas y dicta disposiciones generales y transitorias a los efectos de la aplicación del régimen.
Sancionada 8 junio 2016. Promulgada por Decreto N° 771, 10 junio 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2016, p. 1).

21. "Ideas para una propuesta de Ley de Coparticipación tributaria". Por Rodolfo R. Spisso.
(La Ley. Buenos Aires, 12 mayo 2016).

22. "Ley impositiva 2016: principales modificaciones al Código Fiscal de Mendoza". Por Leonardo Saumell y otros.
(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, mayo 2016).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Civil. 8.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Acciones y Títulos. 8.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 8.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Presupuesto General

1. Resolución nº 172, 11 mayo 2016 (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas). Fija el cronograma de elaboración del proyecto de ley de Presupuesto de la Administración nacional para 2017 y el Presupuesto Plurianual 2017- 2019.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 mayo 2016, p. 6).

2. Decisión Administrativa n° 519, 23 mayo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2016 en cuanto a la reducción de las partidas de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 5).

3. Decreto nº 737, 2 junio 2016. Otorga avales para la ejecución de determinados proyectos. En tal sentido, sustituye la planilla anexa al artículo 45 –avales del Tesoro nacional por operaciones de crédito público- de la Ley Nº 27.198 –Presupuesto 2016-.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 junio 2016, p. 1).
Citas legales: *Ley Nº 27.198 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

4. Decreto nº 797, 16 junio 2016. Modifica el Presupuesto General de la Administración nacional para el ejercicio 2016 a fin de atender gastos previsionales.
Autoriza la contratación de obras y adquisición de bienes con incidencia en ejercicios futuros.
Ordena dar cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2016, p. 1).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Privatizaciones y Concesiones

1. Resolución Conjunta nº 157 y 211, 28 abril 2016 (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Precisa el porcentaje de acciones Clase "B" que se destinarán al Programa de Propiedad Participada del Banco Hipotecario Sociedad Anónima.
Aprueba el modelo de contrato de fideicomiso a ser suscripto con el Banco de la Nación Argentina. Deja, sin efecto, en consecuencia, lo aprobado en tal sentido por la Resolución Nº 1.200/97 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.
Ordena iniciar el proceso de difusión y adhesión al Programa.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 mayo 2016, p. 48. Nota aclaratoria, 12 mayo 2016, p. 29).
Citas legales: *Decreto Nº 2.127/12 (NL, Noviembre- Diciembre 2012).*

(*) Ver también:
TRANSPORTE. Ferrocarriles. 2.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA
Seguros

1. Resolución n° 39.820, 10 mayo 2016 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora respecto al revalúo de inmuebles y vehículos recuperados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2016, p. 39).

2. Resolución n° 39.868, 3 junio 2016 (Superintendencia de Seguros de la Nación). Modifica su similar Nº 32.841 –Sistema informático ALSEP de control de lavado de activos en seguros de vida y retiro- en lo referido a los datos a informar.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 33).
Citas legales: *Resolución SSN Nº 32.841 (NL, Marzo- Abril 2008).*

DESARROLLO RURAL
Agricultura y Ganadería

1. Resolución nº 197, 13 junio 2016 (Ministerio de Agroindustria). Determina los nuevos requisitos para la inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos de Acuicultura (RENACUA).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2016, p. 8).

DESARROLLO RURAL
Emergencia Agropecuaria

1. Resolución n° 182, 17 mayo 2016 (Ministerio de Agroindustria). Da por declarado en la provincia de Río Negro el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, según corresponda, a las actividades frutícolas, hortícolas y vitivinícolas afectadas por lluvia y granizo, desde el 8 de marzo de 2016 hasta el 7 de marzo de 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 20).

2. Resolución n° 202, 28 junio 2016 (Ministerio de Agroindustria). Da por declarado en la provincia de Mendoza el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, según corresponda, desde el 18 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2017, para las explotaciones agropecuarias afectadas por las granizadas e intensas lluvias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2016, p. 4).

3. Resolución nº 203, 28 junio 2016 (Ministerio de Agroindustria). Da por declarado en la provincia de La Pampa el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, según corresponda, desde 22 de abril de 2016 hasta 30 de abril de 2017, por inundaciones a causa de excesivas precipitaciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2016, p. 5).

4. Resolución nº 204, 28 junio 2016 (Ministerio de Agroindustria). Da por declarado en la provincia del Neuquén el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, por un año a partir del 20 de mayo de 2016, por tormentas de granizo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2016, p. 5).

5. Resolución nº 205, 28 junio 2016 (Ministerio de Agroindustria). Da por declarado en la provincia de Corrientes el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, a partir del 1º de enero de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, a causa de las intensas lluvias y desbordes de los ríos Paraná, Uruguay y afluentes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2016, p. 6).

6. Resolución nº 206, 28 junio 2016 (Ministerio de Agroindustria). Da por declarado en la provincia de Jujuy el estado de emergencia y/o desastre agropecuario, según corresponda, por sequía, a las producciones de quinua, papa andina y otros tubérculos andinos desde el 1° de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 y a las producciones de ganado desde el 1° de junio de 2016 al 31 de mayo de 2018.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2016, p. 6).

DESARROLLO RURAL
Sanidad Vegetal y Animal

1. Resolución n° 173, 11 mayo 2016 (Ministerio de Agroindustria). Incorpora al ordenamiento jurídico nacional las Resoluciones GMC Mercosur N° 49/14 -requisitos zoosanitarios para la importación de semen bovino y bubalino congelado (derogación de la Res. N° 32/14)-, 45/14 -requisitos zoosanitarios adicionales para la importación de semen y embriones de rumiantes con relación a la Enfermedad de Schmallenberg-, 47/14 -requisitos zoosanitarios para la importación de embriones caprinos recolectados in vivo-, 48/14 -requisitos zoosanitarios para la importación de embriones ovinos recolectados in vivo-, 51/05 con su fe de erratas -requisitos fitosanitarios para manzano según país de destino y origen (derogación de la Res. N° 62/98)-, 54/05 con su fe de erratas -requisitos fitosanitarios para peral según país de destino y origen (derogación de la Res. N° 63/98)-, 54/14 -requisitos zoosanitarios para la importación de semen ovino congelado (derogación de la Res. N° 26/10)-, 55/14 -requisitos zoosanitarios para la importación de semen caprino congelado (derogación de la Res. N° 27/10)- y 56/14 -requisitos zoosanitarios para la importación de cerdos domésticos para reproducción (derogación de la Res. N° 19/97)-.
Modifica, en consecuencia, las Resoluciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos N° 584/06 y 585/06 y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca N° 940/13 y 597/14.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2016, p. 19).
Citas legales: *Resoluciones SAGPyA N° 584/06 y 585/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006), MAGyP N° 940/13 (NL, Septiembre- Octubre 2013) y 597/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014).*

2. Resolución n° 249, 12 mayo 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Establece los requisitos de ingreso de animales de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa desde la Patagonia Norte A hacia la Patagonia Norte B y Sur.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2016, p. 38).

3. Resolución n° 296, 6 junio 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Abroga su similar N° 811/05 -Manual de procedimientos para el control en establecimientos pesqueros-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2016, p. 23).
Citas legales: *Resolución SENASA N° 811/05 (NL, Noviembre- Diciembre 2005).*

4. Resolución nº 302, 8 junio 2016 (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Declara el alerta sanitario en todo el territorio nacional, con motivo de la presencia de focos de *Aethina tumida* en Brasil. Adopta medidas de control y prevención.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 5).

5. Disposición nº 6, 10 junio 2016 (Dirección Nacional de Protección Vegetal). Establece como obligatorio el Documento de Tránsito Sanitario Vegetal para el traslado de fruta de vid con destino a consumo en fresco.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2016, p. 19).

6. Resolución n° 198, 13 junio 2016 (Instituto Nacional de Semillas). Prohíbe la comercialización de lotes de semillas con insectos y/o ácaros fitófagos vivos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 junio 2016, p. 38).

EDUCACIÓN
Certificados de Estudios

1. Resolución nº 603, 9 junio 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional y de homologación de títulos y/o certificados, correspondientes a estudios presenciales de educación inicial, primaria y secundaria y modalidades del sistema educativo nacional, a excepción de los correspondientes a estudios de formación docente y a los emitidos por universidades y por institutos universitarios.
Deja sin efecto, en consecuencia, las Resoluciones Nº 156/14 y 157/14.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2016, p. 29).
***Citas legales**: Ley Nº 26.206 (NL, Noviembre- Diciembre 2006*), *Resoluciones ME Nº 156/14 y 157/14 (NL, Marzo- Abril 2014).*

EDUCACIÓN
Educación Superior

1. Resolución n° 244, 28 abril 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Declara incluido entre los títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes al título de Licenciado en Genética.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2016, p. 13).

2. Resolución n° 280, 29 abril 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Aprueba la reglamentación de funcionamiento de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2016, p. 17).

3. Resolución n° 284, 3 mayo 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Declara incluido entre los títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes a los títulos de Licenciado en Biotecnología e Ingeniero en Biotecnología.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 mayo 2016, p. 41).

4. Resolución n° 153, 18 mayo 2016 (Secretaría de Políticas Universitarias). Aprueba el Reglamento General para el Programa Nacional de Becas Universitarias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 57).

5. Resolución nº 629, 15 junio 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Declara incluido entre los títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes al título de Ingeniero Ferroviario.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2016, p. 29).

ESTADO
Acceso a la Información Pública

1. Resolución n° 92, 13 mayo 2016 (Ministerio de Modernización). Crea la Plataforma de Consulta Pública en la órbita de la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, cuyo objetivo será el de propiciar un único ámbito de realización de todas las consultas públicas que se realicen desde Poder Ejecutivo nacional, habilitando un canal de participación ciudadana y articulando una comunicación activa y permanente entre todos los actores sociales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno para mejorar el diseño de las políticas públicas.
Aprueba los términos y condiciones que regularán el uso de la Plataforma.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2016, p. 22).

(*) Ver también:
DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Juegos. 2.

ESTADO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. "El control de las políticas públicas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sistema de Control Interno". Por Máximo Borzi de Lucía.
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 452. Buenos Aires, mayo 2016).

(*) Ver también:
DEPORTES Y ENTRETENIMIENTOS. Juegos. 2, 4.
POLÍTICA. Régimen Electoral.

ESTADO
Estado Municipal

1. Resolución n° 25, 23 mayo 2016 (Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa). Aprueba las bases y condiciones de acceso al plan Ciudades para Emprender y los términos del convenio de colaboración a suscribir bajo el mismo.
Convoca a los municipios interesados a presentar la solicitud de participación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 6).

(*) Ver también:
CUESTIONES SOCIALES. Estupefacientes.
DERECHO. Derecho Civil. 5.

ESTADO
Estado Provincial

(*) Ver:
CONSTITUCIÓN. Reforma Constitucional.
DERECHO. Derecho Administrativo. 1.
DERECHO. Derecho Civil. 4, 5.
DERECHO. Derecho Laboral. 1.
DERECHO. Derecho Penal. 5.
DERECHO. Derecho Procesal Penal. 3.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 5, 6, 7, 8, 10, 18, 19, 21, 22.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 5.
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 6.

INDUSTRIA
Actividad Industrial

(*) Ver:
RECURSOS NATURALES. Aguas. 3.

INDUSTRIA
Industria Alimentaria

1. Resolución n° 162, 2 mayo 2016 (Ministerio de Agroindustria). Establece un Régimen de Compensaciones para Productores Tamberos. Las provincias pueden adherirse, asumiendo el compromiso de un "aporte adicional".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2016, p. 7).

2. Resolución nº 181, 17 mayo 2016 (Ministerio de Agroindustria). Crea el Observatorio Lácteo, que tendrá por finalidad recopilar, analizar y difundir información sobre la cadena láctea.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 mayo 2016, p. 47).

3. Resolución n° 46, 23 mayo 2016 (Secretaría de Agregado de Valor). Actualiza el Protocolo de Calidad para Jamón Crudo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 31).

INDUSTRIA
Industria Minera

(*) Ver:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Impacto Ambiental. 2.

INDUSTRIA
Industria Petroquímica

1. Resolución nº 5, 31 mayo 2016 (Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos). Modifica la Resolución de la Secretaría de Energía Nº 1.283/06 -especificaciones que deberán cumplir los combustibles que se comercialicen para consumo en el territorio nacional-. Asimismo, establece las especificaciones de tensión de vapor y el contenido máximo de azufre.
Establece que las empresas petroleras deberán presentar un cronograma detallado del programa de inversiones a realizar en los próximos cuatro años para alcanzar los objetivos de adecuación.
Dispone que las bocas de expendio minoristas que cuenten con cuatro o más cisternas en operación, deberán comercializar todos los grados de combustibles.
Fija que las especificaciones de calidad del biodiesel puro deberán ser las definidas para el biodiesel destinado a la mezcla con gasoil en la Resolución de la Secretaría de Energía N° 6/10.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° junio 2016, p. 12).
***Citas legales**: Ley N° 26.022 (NL, Marzo- Abril 2005), Resoluciones SE Nº 1.283/06 (NL, Septiembre- Octubre 2006) y 6/10 (NL, Enero- Febrero 2010).*

INDUSTRIA
Industria Química y Farmacéutica

1. Disposición nº 6.766, 29 junio 2016 (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica). Adopta la "Guía para la solicitud de bioexenciones de ingredientes farmacéuticos activos con requerimiento de bioequivalencia".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 junio 2016, p. 20).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Obras Públicas

1. Resolución nº 618, 6 mayo 2016 (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda). Adjudica la licitación pública nacional para la contratación de los trabajos de restauración de la casa natal del General San Martín, sita en la ciudad de Yapeyú –provincia de Corrientes-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 mayo 2016, p. 19).

2. Decreto nº 691, 17 mayo 2016. Aprueba el Régimen de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública y de Consultoría de Obra Pública de la Administración Pública Nacional. Crea en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda la Comisión de Control y Seguimiento del régimen. Detalla su integración y funciones.
Modifica el porcentaje mínimo de variación de costos que habilita la redeterminación de precios previsto en el Decreto Nº 634/03, referido a obras de transporte eléctrico.
Ordena dar cuenta al Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2016, p. 1).
Citas legales: *Decreto Nº 634/03 (NL, Julio- Agosto 2003).*

3. Resolución Conjunta nº 6 y 186, 31 mayo 2016 (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda y Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas). Adopta medidas relativas a la metodología de redeterminación de precios de contratos de obra pública.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 31).
Citas legales: *Decreto Nº 1.295/02 (NL, Julio- Agosto 2002).*

4. Decreto nº 733, 1° junio 2016. Delega en el Ministerio de Educación y Deportes las facultades y obligaciones determinadas por la Ley de Obras Públicas para la construcción de doscientos jardines de infantes y la adquisición de materiales, mobiliarios y elementos destinados a ellos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2016, p. 2).

5. Decreto nº 773, 14 junio 2016. Aprueba el modelo de contrato de garantía a suscribirse con la Corporación Andina de Fomento, con el objeto de afianzar las obligaciones financieras de la provincia de Córdoba, emergentes del contrato de préstamo destinado a financiar el Proyecto de Rehabilitación Integral del Canal Los Molinos- Córdoba.
Aprueba el modelo de contrato de contragarantía a suscribirse con el gobierno de la provincia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 junio 2016, p. 1).

(*) Ver también:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 3, 4.
URBANISMO Y VIVIENDA. Vivienda.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Regulación y Control

(*) Ver:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 1.
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Energía. 2, 5, 8, 9, 11.

PODER EJECUTIVO
Administración Pública

1. Resolución Conjunta nº 159 y 481, 13 mayo 2014 (Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa y Comisión Nacional de Actividades Espaciales). Aprueba el Reglamento de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 junio 2016, p. 35).

2. Decreto n° 712, 27 mayo 2016. Crea el "Programa Argentina 2030: Pensando en nuestro futuro" en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con el objeto de delinear una visión de la Argentina a largo plazo que contribuya a orientar la estrategia y articular la programación de las políticas públicas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 3).

3. Decreto nº 735, 1° junio 2016. Modifica su similar Nº 1.421/02 -reglamentación de la Ley Marco de Regulación del Empleo Público- a fin de precisar la intervención del Ministerio de Modernización en materia de contrataciones de personal.
Faculta al citado Ministerio para dictar las normas complementarias y aclaratorias necesarias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 junio 2016, p. 1).
Citas legales: *Decretos Nº 1.421/02 (NL, Julio- Agosto 2002), 2.345/08 (NL, Enero- Febrero 2008) y 227/16 (NL, Enero- Febrero 2016).*

4. Decreto nº 767, 9 junio 2016. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional de 18 de mayo de 2016. Los incrementos retributivos acordados tendrán vigencia a partir del 1º de junio, 1º de julio y 1º de agosto de 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 junio 2016, p. 2).

5. Decreto nº 768, 9 junio 2016. Homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del Sistema Nacional de Empleo Público de 18 de mayo de 2016. La nueva escala tendrá vigencia a partir del 1º de junio de 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 junio 2016, p. 28).

6. "Control judicial de la Administración pública en la Provincia de Salta". Por Marcela Von Fisher.
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 453. Buenos Aires, junio 2016).

7. "La competencia en reclamos sobre empleo público". Por Leandro Recalde y Mariano Recalde.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, mayo 2016).

(*) Ver también:
ESTADO. Acceso a la Información Pública.
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías.
TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

PODER EJECUTIVO
Decretos de Necesidad y Urgencia

(*) Ver:
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Presupuesto General. 3, 4.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 2.

PODER EJECUTIVO
Documentación e Información

1. Resolución n° 4, 9 mayo 2016 (Secretaría de Modernización Administrativa). Incorpora trámites que se realizarán a través del sistema de Gestión Documental Electrónica.
Los documentos confeccionados a través de dicho sistema son firmados con tecnología de firma digital y tienen el mismo valor legal y eficacia jurídica que los documentos instrumentados en papel.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 mayo 2016, p. 5).
Citas legales*: Ley Nº 25.506 (NL, Noviembre- Diciembre 2001), Decreto N° 561/16 y Resolución MM N° 65/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

2. Resolución n° 7, 2 junio 2016 (Secretaría de Modernización Administrativa). Adopta medidas de implementación del sistema de Gestión Documental Electrónica.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2016, p. 7).
Citas legales: *Decretos N° 434/16 y 561/16 y Resolución MM N° 65/16 (NL, Marzo- Abril 2016), Resolución SMA N° 4/16 (ut supra).*

PODER EJECUTIVO
Ministerios, Secretarías y Subsecretarías

1. Decreto n° 631, 2 mayo 2016. Establece que la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A. actuará en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Modifica en tal sentido el organigrama de aplicación de la Administración Nacional centralizada.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2016, p. 2).
Citas legales: *Decretos N° 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002) y 212/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

2. Decreto nº 653, 5 mayo 2016. Modifica el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional respecto de la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 mayo 2016, p. 1).
Citas legales: *Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

3. Decisión Administrativa nº 421, 5 mayo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Seguridad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 mayo 2016, p. 8).

4. Resolución n° 259, 10 mayo 2016 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Crea en su órbita el Comité de Expertos en Materia de Control de la Delincuencia Organizada y la Corrupción. Fija sus objetivos y funciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2016, p. 12).

5. Decisión Administrativa n° 483, 17 mayo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
Establece que mantendrán su vigencia las estructuras organizativas de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, del Archivo Nacional de la Memoria, de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, del Museo de Sitio ESMA, de la Procuración del Tesoro de la Nación, de la Oficina Anticorrupción y del Programa Verdad y Justicia.
Mantendrán asimismo su vigencia el Programa las Víctimas contra las Violencias, el Programa de Coordinación Nacional para el Combate del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, la Unidad Especial de Investigación del atentado a la sede de la AMIA y el Plan Nacional de Derechos Humanos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 5).
Citas legales*: Decretos N° 452/00 (NL, Mayo- Junio 2000), 715/04 (NL, Mayo- Junio 2004), 1.755/08 (NL, Septiembre- Octubre 2008), 2.098/08 (NL, Noviembre- Diciembre 2008), 696/10 (NL, Mayo- Junio 2010), 1.486/11 (NL, Septiembre- Octubre 2011), 1.986/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014), 1.133/15 (NL, Mayo- Junio 2015) y 360/16 (NL, Enero- Febrero 2016).*

6. Decreto nº 692, 18 mayo 2016. Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación. Modifica en tal sentido el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional y la distribución del Presupuesto para el ejercicio 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2016, p. 6).
Citas legales: *Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

7. Decisión Administrativa nº 495, 18 mayo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Educación y Deportes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2016, p. 19).

8. Decisión Administrativa nº 498, 19 mayo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Salud.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 mayo 2016, p. 10).

9. Decisión Administrativa nº 499, 19 mayo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 mayo 2016, p. 3).

10. Decisión Administrativa n° 546, 30 mayo 2016 (Jefatura de Gabinete de Ministros). Transfiere la Federación Deportiva Militar Argentina del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas a la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares del Ministerio de Defensa.
Aprueba la estructura organizativa de primer nivel operativo del Ministerio de Defensa.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2016, p. 4).

11. Decreto nº 725, 31 mayo 2016. Modifica el organigrama de aplicación de la Administración Pública nacional centralizada correspondiente a la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° junio 2016, p. 1).
***Citas legales**: Decreto Nº 357/02 (NL, Enero- Febrero 2002).*

12. Resolución n° 579, 6 junio 2016 (Ministerio de Educación y Deportes). Aprueba en el ámbito de la Unidad Ministro la Coordinación de Hospitales Universitarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2016, p. 25).

13. "Acerca de la Ley de Ministerios. El decreto 13/2015". Por David Andrés Halperin.
(Derecho Administrativo. Nº 105. Buenos Aires, mayo/ junio 2016).
***Referencias:** Decreto Nº 13/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015).*

(*) Ver también:
COMERCIO. Competencia Comercial.
CUESTIONES SOCIALES. Menores.
DERECHO. Derechos Humanos. 1.
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Obras Públicas. 4.
SALUD. Salud Pública. 3.

PODER EJECUTIVO
Presidente y Vicepresidente

1. Decreto n° 713, 27 mayo 2016. Establece un régimen al que deberán someterse los viajes del Presidente de la Nación y la Comitiva Oficial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 4).
***Citas legales:** Decretos N° 1.023/01 (NL, Julio- Agosto 2001) y 893/12 (NL, Mayo- Junio 2012).*

PODER EJECUTIVO
Veto

(*) Ver:
TRABAJO Y EMPLEO. Relaciones Individuales de Trabajo. 1.

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia de la Nación

1. Decreto nº 803, 22 junio 2016. Nombra Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al señor doctor D. Horacio Daniel Rosatti.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2016, p. 1).

2. Decreto nº 804, 22 junio 2016. Nombra Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación al señor doctor D. Carlos Fernando Rosenkrantz.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2016, p. 1).

3. "¿Cuántos jueces debe tener la Corte Suprema de Justicia Nacional? Un tema recurrente". Por Néstor P. Sagüés.
(La Ley. Buenos Aires, 28 junio 2016).

PODER JUDICIAL
Magistrado

1. "Aspectos éticos de la relación entre jueces y política". Por Pablo Yurman.
(La Ley. Buenos Aires, 24 mayo 2016).

2. "Ética Pública: Alcances en la vida privada del juez". Por Hugo R. González Elías.
(La Ley. Suplemento Administrativo. Buenos Aires, junio 2016).

3. "Función social del juez en el Código Civil y Comercial". Por Mario Masciotra.
(La Ley. Buenos Aires, 26 mayo 2016).

PODER JUDICIAL
Organización

1. Resolución n° 243, 12 mayo 2016 (Consejo de la Magistratura). Aprueba el "Régimen de compensación para las subrogaciones de los secretarios del Poder Judicial de la Nación".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 mayo 2016, p. 20. Nota aclaratoria, 24 mayo 2016, p. 61).

2. Acordada nº 16, 7 junio 2016 (Corte Suprema de Justicia de la Nación). Aprueba el Reglamento para el ingreso de causas por medios electrónicos, sorteo y asignación de expedientes y las Reglas para la interposición de demandas y presentaciones en general, de aplicación a partir de marzo de 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 35).

3. Resolución nº 431, 21 junio 2016 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos). Crea el programa Justo Vos como iniciativa comprendida en el programa Justicia 2020, que incorporará proyectos y actividades y promoverá la participación de otras áreas de gobierno y de la ciudadanía.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 junio 2016, p. 46).
Citas legales: *Resolución MJyDH Nº 151/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

PODER LEGISLATIVO
Comisiones

(*) Ver:
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Inteligencia Nacional.
DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Impuestos, Tasas y Contribuciones. 1, 2, 3, 4.

PODER LEGISLATIVO
Legislador

(*) Ver:
DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD. Seguridad.

POLÍTICA
Régimen Electoral

1. TS Ciudad Bs.As., 23/12/15- González, Rogelio s/ medida cautelar s/ electoral- otros (Gobierno. Generalidades. Integración de las juntas comunales. Sucesión en el cargo ante una renuncia. Función del Tribunal Superior como autoridad electoral. Cupo de género).
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 25 mayo 2016).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Aguas

1. Resolución nº 19, 19 mayo 2016 (Ente Regulador de Agua y Saneamiento). Establece el procedimiento de regularización de deudas para los beneficiarios del Programa de Tarifa Social. Modifica los "Criterios de inclusión y asignación del beneficio del Programa de Tarifa Social" aprobado por la Resolución Nº 46/14.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2016, p. 43).
Citas legales: *Resolución ERAS Nº 46/14 (NL, Noviembre- Diciembre 2014).*

2. Resolución n° 24, 20 mayo 2016 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Aprueba el Reglamento de Organización Interna de la ACUMAR.
Deroga el aprobado por Resolución N° 46/14.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 19).
Citas legales: *Resolución ACUMAR N° 46/14 (NL, Enero- Febrero 2014).*

3. Resolución n° 37, 7 junio 2016 (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo). Sustituye el Reglamento de Fiscalización y Control y el de Reconversión Industrial de Establecimientos de la Cuenca Matanza Riachuelo. A estos efectos, modifica su similar N° 278/10.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 junio 2016, p. 23).
Citas legales*: Resolución ACUMAR N° 278/10 (NL, Septiembre- Octubre 2010).*

4. "El acceso al agua en el Código Civil y Comercial". Por Gonzalo Sozzo.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril/ junio 2016).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Dominio de Recursos Naturales

1. "Caudal ambiental y el sistema jurídico argentino. Niveles a partir de los cuales edificar los fundamentos jurídicos de mantener caudales ambientales destinados a preservar el dominio público del 'río'". Por Cristina del Campo.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril/ junio 2016).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Energía

1. Resolución n° 3.778, 28 abril 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba la Adenda N° 2 Año 2016 de las "Normas argentinas mínimas de seguridad para el transporte y distribución de gas natural y otros gases por cañerías".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2016, p. 12).

2. Resolución nº 3.784, 3 mayo 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Modifica la denominación del Registro de Exceptuados a la Política de Redireccionamiento de Subsidios del Estado Nacional por "Registro de Beneficiarios de Tarifa Social". Adopta disposiciones relativas a la incorporación al mismo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 mayo 2016, p. 40).
Citas legales: *Resoluciones MEyM Nº 28/16 y 31/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

3. Resolución n° 71, 17 mayo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Dispone el inicio del Proceso de Convocatoria Abierta para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista de energía eléctrica de fuentes renovables de generación -Programa RenovAr (Ronda 1)-, en orden al cumplimiento de los objetivos de contribución de fuentes de energía renovable fijados al 31 de diciembre de 2017.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 20).
***Citas legales**: Leyes Nº 26.190 (NL, Enero- Febrero 2007) y 27.191 (NL, Septiembre- Octubre 2015), Decretos N° 134/15 (NL, Noviembre- Diciembre 2015) y 531/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

4. Resolución n° 72, 17 mayo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Aprueba el Procedimiento para la Obtención del Certificado de Inclusión en el Régimen de Fomento de las Energías Renovables y el Procedimiento para el Control de las Inversiones y la Aplicación de los Beneficios Fiscales, el que será aplicable a todos los beneficiarios del citado régimen, independientemente de que hubieren obtenido el certificado de inclusión.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 21).
***Citas legales**: Ley N° 27.191 (NL, Septiembre- Octubre 2015), Decreto N° 531/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

5. Decreto nº 695, 18 mayo 2016. Deja sin efecto el recargo del 6 por mil sobre el precio de venta de la energía eléctrica que se destinaba a la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado de la provincia de Santa Cruz.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2016, p. 15).

6. Resolución nº 74, 18 mayo 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Crea el Programa de Estímulo a los Nuevos Proyectos de Gas Natural, que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018. Aprueba su Reglamento General.
Deja sin efecto la Resolución de la ex Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas Nº 185/15 –Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas sin Inyección-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 19 mayo 2016, p. 33).
***Citas legales:** Resolución CPCEPNIH Nº 185/15 (NL, Septiembre- Octubre 2015).*

7. Resolución nº 3.833, 2 junio 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba el "Procedimiento complementario para solicitudes, confirmaciones y control de gas".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 junio 2016, p. 49).

8. Resolución n° 99, 6 junio 2016 (Ministerio de Energía y Minería). Imparte instrucciones al ENARGAS para que disponga las medidas tendientes a mitigar el impacto de la aplicación de los cuadros tarifarios y determinar un límite en el incremento del monto final a facturar por las prestatarias de servicios de distribución de gas.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2016, p. 7).

9. Resolución nº 3.843, 8 junio 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Establece la metodología para la facturación de los consumos realizados entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 2016, conforme a las instrucciones impartidas por la Resolución del Ministerio de Energía y Minería Nº 99/16.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 junio 2016, p. 48).
***Citas legales:** Resolución MEyM Nº 99/16 (ut supra).*

10. Resolución nº 3.844, 9 junio 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba el "Procedimiento para la suspensión preventiva de los sujetos de GNC en el sistema informático de GNC".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 junio 2016, p. 50).

11. Resolución nº 3.855, 15 junio 2016 (Ente Nacional Regulador del Gas). Aprueba la metodología para la determinación de las entregas de gas por categoría de usuario que se produzcan a partir del 1º de abril de 2016, conforme a los nuevos cuadros tarifarios producto de lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Energía y Minería Nº 28/16.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 junio 2016, p. 31).
***Citas legales:** Resolución MEyM Nº 28/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

(*) Ver también:
COMERCIO. Consumidor. 3.

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA. Deuda. 8. INDUSTRIA. Industria Petroquímica.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Impacto Ambiental

1. Resolución nº 206, 16 junio 2016 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable). Aprueba el "Procedimiento para la verificación del cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 22 de la Ley General del Ambiente Nº 25.675" –seguro ambiental y fondo de restauración-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 junio 2016, p. 42).
Citas legales: *Ley Nº 25.675 (NL, Noviembre- Diciembre 2002).*

2. CS, 16/2/16- Fundación Ciudadanos Independientes c. Provincia de San Juan, Estado Nacional y otros s/ incidente de medida cautelar (Protección del medio ambiente. Titulares de la jurisdicción. Responsabilidad en el cuidado del ambiente local. Derrames de solución salina. Minería).
(La Ley. Buenos Aires, 16 mayo 2016).

3. SC Justicia de la provincia de Buenos Aires, 17/6/15- ASHPA. Amparo. Recurso de inaplicabilidad de ley (Derecho ambiental. Principio precautorio. Necesaria consideración. Acreditación de daño). Con nota de Lucía Aguiar y Melina Lorenti: "Proceso ambiental: principio precautorio. Acto lesivo inminente (art. 43, Constitución Nacional). Rol activo del Juez".
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril/ junio 2016).

(*) Ver también:
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. Aguas. 3.

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Parques y Reservas

1. Decreto n° 641, 2 mayo 2016. Crea la Reserva Natural Silvestre El Rincón, en Colonia Presidente Manuel Quintana -provincia de Santa Cruz-, encomendando su custodia y manejo ambiental a la Administración de Parques Nacionales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 mayo 2016, p. 1).

2. Resolución n° 85, 26 mayo 2016 (Administración de Parques Nacionales). Aprueba el Reglamento de Acceso, Circulación y Estacionamiento de Automotores y Personas en el Parque Nacional Perito Moreno.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2016, p. 9).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Protección y Conservación de Recursos Naturales

1. "Análisis de la normativa protectoria del yaguareté: un abordaje desde la ética ambiental y animal". Por Laura Lapalma, Dabel L. Franco, Cintia G. Balaudo y Lucrecia Sforza.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril/ junio 2016).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE
Residuos Peligrosos

1. "La ley 24.051: un caso inédito de vigencia". Por Federico J. Iribarren.
(Revista de Derecho Ambiental. Buenos Aires, abril/ junio 2016).

RELACIONES INTERNACIONALES
Seguridad Internacional

1. Resolución n° 251, 23 mayo 2016 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto). Da a conocer las medidas adoptadas por la Resolución N° 2.270/16 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, referidas a la República Popular Democrática de Corea.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 31 mayo 2016, p. 15).
Citas legales: *Decretos N° 1.521/04 (NL, Noviembre- Diciembre 2004) y 1.867/14 (NL, Septiembre- Octubre 2014).*

RELACIONES INTERNACIONALES
Tratados, Acuerdos y Convenios

1. Publicación conforme Ley n° 24.080, 11 mayo 2016. Fecha de entrada en vigor de instrumentos bilaterales: Convenio de reconocimiento mutuo de títulos de educación superior con el gobierno de Ucrania.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 45).
Citas legales: *Ley Nº 27.003 (NL, Noviembre- Diciembre 2014).*

2. Publicación conforme Ley n° 24.080, 11 mayo 2016. Fecha de extinción de instrumentos bilaterales: Acuerdo con el gobierno de la República de Sudáfrica sobre promoción y protección recíproca de inversiones; Convenio con la República Bolivariana de Venezuela relativo a la Nueva Televisión del Sur -Telesur-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 45).
Citas legales: *Ley Nº 25.352 (NL, Noviembre- Diciembre 2000).*

3. Publicación conforme Ley n° 24.080, 11 mayo 2016. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Acuerdo de asistencia administrativa mutua con Ucrania para la prevención, investigación y represión de ilícitos aduaneros.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 45).

4. Publicación conforme Ley n° 24.080, 7 junio 2016. Instrumentos bilaterales que no requirieron aprobación legislativa para su entrada en vigor: Memorándum de entendimiento con Brasil para el establecimiento del mecanismo de coordinación política Brasil- Argentina; Memorándum de entendimiento con Alemania sobre un programa de vacaciones y trabajo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2016, p. 58).

5. Publicación conforme Ley n° 24.080, 7 junio 2016. Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales: Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear; Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura; Acuerdo de complementación económica N° 18 celebrado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay- Centésimo vigésimo primer protocolo adicional; Acuerdo de complementación económica N° 18- Centésimo décimo séptimo protocolo adicional; Acuerdo de complementación económica N° 18- Octogésimo cuarto protocolo adicional; Acuerdo de complementación económica N° 18- Centésimo vigésimo protocolo adicional; Acuerdo de complementación económica N° 18- Centésimo décimo octavo protocolo adicional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2016, p. 59. Nota aclaratoria, 16 junio 2016, p. 32).
Citas legales: *Leyes N° 26.976 (NL, Septiembre- Octubre 2014) y 27.182 (NL, Septiembre- Octubre 2015).*

(*) Ver también:
DERECHO. Derechos Humanos.

SALUD
Medicina

1. "Las directivas anticipadas". Por José W. Tobías.
(La Ley. Buenos Aires, 6 mayo 2016).

2. "Medicina personalizada o medicina de precisión: consideraciones éticas". Por Ana María Di Lonardo.
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 4 mayo 2016).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Civil. 7.

SALUD
Salud Pública

1. Resolución nº 475, 14 abril 2016 (Ministerio de Salud). Instruye a todos los programas nacionales a coordinar su accionar con la implementación de la estrategia de la Cobertura Universal de Salud, con el objeto de promover el acceso a la atención sanitaria integral, gratuita y con la adecuada calidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 mayo 2016, p. 40).

2. Resolución nº 558, 2 mayo 2016 (Ministerio de Salud). Modifica el Protocolo de Evaluación y Certificación de la Discapacidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 mayo 2016, p. 23).

3. Resolución nº 670, 30 mayo 2016 (Ministerio de Salud). Crea la Biblioteca Virtual en Salud del Ministerio de Salud de la Nación, a la que se podrá acceder de manera libre, universal y gratuita vía internet.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 junio 2016, p. 54).

4. Resolución n° 699, 31 mayo 2016 (Ministerio de Salud). Aprueba el Instrumento de Observación Infantil para niños menores de 4 años (IODI).
Designa a la Dirección Nacional de Maternidad, Infancia y Adolescencia responsable de capacitar en el uso del Instrumento, en interacción con los equipos de salud provinciales y/o municipales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 junio 2016, p. 33).

5. Disposición n° 25, 31 mayo 2016 (Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización). Crea la Comisión Redactora del Proyecto de Ley Nacional de Sangre.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 junio 2016, p. 15).
Citas legales: *Decreto N° 1.338/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004).*

6. Resolución nº 726, 3 junio 2016 (Ministerio de Salud). Dispone que los beneficiarios del Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas podrán optar por ser incluidos como beneficiarios del Programa Federal Incluir Salud.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 29).
Citas legales: *Resolución MS Nº 1.862/11 (NL, Noviembre- Diciembre 2011), Ley Nº 26.928 (NL, Enero-Febrero 2014).*

7. Resolución nº 732, 6 junio 2016 (Ministerio de Salud). Crea el Programa Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad, que tendrá los lineamientos y actividades establecidos en la Ley Nº 25.501 -prioridad sanitaria del control y prevención de las enfermedades cardiovasculares-.
Constituye la Comisión Nacional de Alimentación Saludable y Prevención de la Obesidad para el seguimiento y evaluación del programa.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 6).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Ministerios, Secretarías y Subsecretarías. 12.

SEGURIDAD SOCIAL
Asignaciones Familiares

1. "Una interesante extensión de la cobertura de las asignaciones familiares para trabajadores en relación de dependencia y monotributistas. Los decretos 592/2016 y 593/2016". Por María Teresa Martín Yáñez.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 12. Buenos Aires, junio 2016).
Referencias: *Decretos Nº 592/16 y 593/16 (NL, Marzo- Abril 2016).*

SEGURIDAD SOCIAL
Obras Sociales

1. CS, 8/3/16- A., F. J. c. Estado Nacional s/ amparo (Obras sociales. Afiliado adherente. Baja por cumplimiento de edad máxima. Normas estatutarias vigentes. Rechazo de la solicitud de reafiliación). Con nota de Amanda Lucía Pawlowski de Pose: "El delicado problema de obtener cobertura médica ante dolencias crónicas".
(La Ley. Buenos Aires, 17 mayo 2016).

(*) Ver también:
DERECHO. Derecho Civil. 7.

SEGURIDAD SOCIAL
Previsión Social

1. Resolución n° 3, 15 junio 2016 (Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil). Constituye en su ámbito, con carácter permanente, la Comisión para el Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2016, p. 15).
Citas legales: *Resolución MTEySS N° 617/04 (NL, Septiembre- Octubre 2004).*

2. Decreto n° 807, 24 junio 2016. Determina el índice de actualización de las remuneraciones de los afiliados al Sistema Integrado Previsional Argentino.
Instruye a la Administración Nacional de la Seguridad Social a determinar aquellas cuestiones que, en el marco de los procesos de reajuste de haberes, ya cuenten con criterios consolidados en la Corte Suprema de Justicia de la Nación o en los tribunales competentes y a abstenerse en lo sucesivo de interponer recursos extraordinarios en dichos supuestos cuando la prosecución de las instancias recursivas implique un dispendio jurisdiccional innecesario.
Faculta a la Secretaría de Seguridad Social a dictar las normas aclaratorias o complementarias.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2016, p. 1).

3. "De la exclusión social a la seguridad social". Por César Arese y otros.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, junio 2016).

4. "La prueba en el proceso judicial de la previsión social". Por Rodolfo A. Peón.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 11. Buenos Aires, junio 2016).

TRABAJO Y EMPLEO
Desocupación Laboral

(*) Ver:
TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

TRABAJO Y EMPLEO
Fomento del Empleo

1. Resolución nº 602, 12 mayo 2016 (Secretaría de Empleo). Actualiza los valores de las prestaciones contenidas en la normativa de aplicación a los programas nacionales de empleo y de formación profesional vigentes y sus líneas de acción: Programa de Empleo Comunitario, Programa Trabajo Autogestionado, Seguro de Capacitación y Empleo, Programa Inserción Laboral, Programa de Asistencia a los Trabajadores de los Talleres Protegidos de Producción, Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Acciones de Entrenamiento para el Trabajo, Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales, Programa Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo, Programa Construir Empleo, Programa Intercosecha.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 junio 2016, p. 34).
Citas legales: *Resoluciones SE Nº 905/10 (NL, Julio- Agosto 2010), 2.186/10 (NL, Enero- Febrero 2011), 764/11 y 877/11 (NL, Mayo- Junio 2011), 1.862/11 (NL, Septiembre- Octubre 2011), 280/12 (NL, Marzo- Abril 2012), 1.100/12 (NL, Mayo- Junio 2012), 1.189/12 (NL, Julio- Agosto 2012) y 2.636/12 (NL, Noviembre- Diciembre 2012).*

2. Resolución nº 688, 1º junio 2016 (Secretaría de Empleo). Modifica el Reglamento del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo respecto del plazo para la realización del curso de Introducción al Trabajo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 5).
Citas legales: *Resolución SE Nº 764/11 (NL, Mayo- Junio 2011).*

TRABAJO Y EMPLEO
Profesiones y Ocupaciones

1. "Las profesiones liberales y el contrato de trabajo". Por Juan C. Fernández Madrid.
(Doctrina Laboral y Previsional. Buenos Aires, junio 2016).

TRABAJO Y EMPLEO
Relaciones Colectivas de Trabajo

1. "La representatividad en la negociación colectiva". Por Jorge Rodríguez Mancini.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, mayo 2016).

2. "¿Sólo salarios en la negociación colectiva? Nuevos desafíos". Por Pedro F. Núñez y María Elena López.
(Derecho Laboral y Seguridad Social. Nº 12. Buenos Aires, junio 2016).

(*) Ver también:
PODER EJECUTIVO. Administración Pública. 4, 5.

TRABAJO Y EMPLEO
Relaciones Individuales de Trabajo

1. Decreto n° 701, 20 mayo 2016. Observa en su totalidad el Proyecto de Ley registrado bajo el N° 27.251, por el que se declara la emergencia pública en materia ocupacional por el término de ciento ochenta días, prohibiendo los despidos o suspensiones de trabajadores, sin justa causa.
Ordena su devolución al Honorable Congreso de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2016, p. 5).

2. "Sobre la inconstitucionalidad de la prohibición de despidos y de cuándo existe emergencia ocupacional". Por Omar Nills Yasin.
(Derecho del Trabajo. Buenos Aires, junio 2016).

(*) Ver también:
TRABAJO Y EMPLEO. Remuneración.

TRABAJO Y EMPLEO
Remuneración

1. Resolución nº 2, 19 mayo 2016 (Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil). Fija para todos los trabajadores comprendidos en el Régimen de Contrato de Trabajo, de la Administración Pública nacional y de todas las entidades y organismos en que el Estado nacional actúe como empleador, el salario mínimo, vital y móvil, a partir del 1º junio 2016, 1º septiembre 2016 y 1º enero 2017.
Incrementa los montos mínimo y máximo de la prestación por desempleo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 mayo 2016, p. 21).

TRABAJO Y EMPLEO
Riesgos del Trabajo

1. Resolución n° 198, 17 mayo 2016 (Superintendencia de Riesgos del Trabajo). Crea el Registro Nacional de Litigiosidad del Sistema de Riesgos del Trabajo, al cual se incorporarán los datos del Registro de Actuaciones Judiciales de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.
Aprueba el Procedimiento para Información de Actuaciones Judiciales y Conciliaciones.
Abroga la Instrucción N° 4/10 –creación del Registro de Actuaciones Judiciales de las ART-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 mayo 2016, p. 27).

TRANSPORTE
Ferrocarriles

1. Resolución n° 634, 23 junio 2016 (Comisión Nacional de Regulación de Transporte). Aprueba la metodología para el control de gestión técnico-operativa de los servicios ferroviarios de pasajeros regionales, de larga distancia y de carga.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 junio 2016, p. 18).

2. "La salida de la privatización: el caso de los ferrocarriles". Por Ismael Mata.
(Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública. Nº 453. Buenos Aires, junio 2016).

TRANSPORTE
Navegación Aérea

1. Disposición nº 459, 20 mayo 2016 (Policía de Seguridad Aeroportuaria). Aprueba el Plan Anual de Control de Calidad de Seguridad de la Aviación Civil de la República Argentina- PACC 2016.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 mayo 2016, p. 36).

2. Resolución n° 52, 26 mayo 2016 (Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos). Reglamenta el proceso de contrataciones que realice Aeropuertos Argentina 2000 Sociedad Anónima.
Modifica en tal sentido la Resolución N° 36/08 –reglamento para la autorización y aprobación de obras- en relación con las obras de urgencia y de emergencia.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 31).
Citas legales: *Decreto N° 1.799/07 (NL, Noviembre- Diciembre 2007), Resolución ORSNA N° 36/08 (NL, Mayo- Junio 2008).*

3. Resolución nº 445, 15 junio 2016 (Administración Nacional de Aviación Civil). Contempla la sanción por parte de la autoridad aeronáutica ante el supuesto que al incumplimiento del horario aprobado al transportador se sume el correspondiente a la efectiva prestación de los servicios incidentales al pasajero.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 junio 2016, p. 7).

TRANSPORTE
Navegación Marítima y Fluvial

1. Disposición n° 46, 8 abril 2016 (Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables). Dispone que todos los puertos y terminales portuarias nacionales, provinciales y municipales deberán informar mensualmente el movimiento de cargas, pasajeros y embarcaciones que operen en sus instalaciones.
Deja sin efecto la Disposición N° 449/12.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2016, p. 36).
Citas legales: *Disposición SsPyVN N° 449/12 (NL, Noviembre- Diciembre 2012).*

2. Resolución n° 99, 10 mayo 2016 (Ministerio de Transporte). Crea el Consejo Federal Portuario. Detalla sus atribuciones y funciones.
Invita a participar a cada una de las provincias portuarias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo Portuario Argentino y a la Cámara de Puertos Privados.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 junio 2016, p. 18).

3. Disposición nº 13, 31 mayo 2016 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba las "Disposiciones relativas a las características del pabellón nacional en los buques y artefactos navales".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 34).

4. Disposición nº 16, 31 mayo 2016 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba la Ordenanza titulada "Zona de fondeo y espera de practicaje en aguas del Río de la Plata de jurisdicción nacional".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 junio 2016, p. 35).

5. Disposición n° 15, 6 junio 2016 (Prefectura Naval Argentina). Aprueba las "Normas para el ingreso a aguas jurisdiccionales de buques de bandera extranjera con personal privado de protección armada a bordo".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 junio 2016, p. 35).

TRANSPORTE
Registro de Automotores

1. Disposición nº 181, 9 mayo 2016 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico- Registrales con el objeto de eximir a los Registros Seccionales de comunicaciones que replican información ya obtenida mediante el sistema informático SURA.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 mayo 2016, p. 3).

2. Disposición n° 182, 10 mayo 2016 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales en lo que respecta a la constatación de órdenes judiciales o instrumentos emanados de autoridades competentes.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 mayo 2016, p. 10).

3. Disposición n° 191, 19 mayo 2016 (Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios). Modifica el Digesto de Normas Técnico-Registrales respecto de la documentación a presentarse para solicitar el cambio de radicación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 mayo 2016, p. 16).

TRANSPORTE
Transporte Automotor

1. Resolución n° 430, 5 mayo 2016 (Comisión Nacional de Regulación de Transporte). Crea el Sistema de Gestión de Reservas de Pasajes Gratuitos en beneficio de las personas alcanzadas por los sistemas de Protección Integral para Personas Discapacitadas y de Protección Integral para Personas Trasplantadas, cuyo aplicativo funcionará en la plataforma web de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte.

Deroga la Resolución CNRT N° 586/11 –Centro de Reservas de Pasajes Gratuitos para Personas con Discapacidad-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 2016, p. 7).
***Citas Legales**: Resolución CNRT N° 586/11 (NL, Julio- Agosto 2011), Ley N° 26.928 (NL, Enero- Febrero 2014).*

2. Resolución n° 19, 26 mayo 2016 (Secretaría de Gestión de Transporte). Establece que las unidades cero kilómetro afectadas al transporte por automotor de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional deberán ser provistas por la terminal automotriz de limitadores de velocidad.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 34).
***Citas legales:** Resolución ST N° 102/08 (NL, Marzo- Abril 2008).*

TRANSPORTE
Transporte Público

1. Resolución n° 18, 26 mayo 2016 (Secretaría de Gestión de Transporte). Incrementa el crédito de recarga instantánea para las tarjetas del Sistema Único de Boleto Electrónico para el caso en que se agote su saldo de cargo disponible.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 mayo 2016, p. 5).
***Citas legales:** Resolución ST N° 207/13 (NL, Marzo- Abril 2013).*

URBANISMO Y VIVIENDA
Vivienda

1. Resolución n° 647, 12 mayo 2016 (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda). Modifica los reglamentos particulares del Programa Federal de Construcción de Viviendas- Techo Digno, del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios y del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas- Mejor Vivir II, en relación con la adecuación de los montos máximos financiables por la Secretaría de Vivienda y Hábitat.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 mayo 2016, p. 27).
***Citas legales**: Resoluciones SOP N° 428/09 (NL, Marzo- Abril 2009) y 1.030/10 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).*

2. Resolución n° 671, 16 mayo 2016 (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda). Aprueba el Reglamento General de la Secretaría de Vivienda y Hábitat para la rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a provincias, municipios y/u otros entes.
Deja sin efecto la metodología de la rendición de cuentas y control prevista en los reglamentos particulares del Programa Federal de Construcción de Viviendas- Techo Digno, Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas- Mejor Vivir II, Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica II, Programa Federal de Integración Sociocomunitaria y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 mayo 2016, p. 59).
***Citas legales**: Resoluciones MPFIPyS N° 268/07 (NL, Mayo- Junio 2007), SOP N° 1.270/08 (NL, Enero- Febrero 2009), 15/09 y 428/09 (NL, Marzo- Abril 2009), 993/10 (NL, Septiembre- Octubre 2010) y 1.030/10 (NL, Noviembre- Diciembre 2010).*